

Sexto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Francisco Sarasola Jaudenes.—28.502.

BODEGAS ALTANZA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Bodegas Alanza, S.A.», en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2005, acordó por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 19 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día 20 de junio, a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social.

Segundo.—Modificación en su caso del artículo tercero de los estatutos sociales.

Tercero.—Nueva delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar aumento de capital social, independientemente del que es motivo del punto primero de este orden del día, dentro de los términos legales, incluida la facultad de modificar los estatutos sociales como consecuencia de tal delegación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Hernáiz Ansótegui.—26.934.

BOIXERAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ILERTUB, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de las sociedades «Boixerel, Sociedad Limitada» y «Iertub, Sociedad Limitada», aprobaron la fusión de ambas sociedades, mediante absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión formulado por los respectivos órganos de administración, depositado en el Registro Mercantil de Lleida.

La relación de canje se ha fijado en 2 acciones de «Boixerel, Sociedad Limitada por 1 de «Iertub, Sociedad Limitada». Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de octubre de 2004.

No existe ni está previsto que existan en la sociedad absorbente, acciones de clase especial o derechos especiales. La sociedad absorbente no atribuirá ventaja alguna a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, durante el plazo de un mes, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 20 de octubre de 2004.—Firmado Francisco Moroba Rodríguez.—Administrador.—27.919.

y 3.ª 1-6-2005

BOLSAID INVERSIONES S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio de consejero de la Sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Renovación de Entidad Auditora.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Sánchez Casado.—29.615.

CADENA EMPRESARIAL INTERMEDIADORA DE SERVICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca en Chiclana de la Frontera, en salón del hotel Barrosa Park en Urb. Novo Sancti Petri, localidad del domicilio social, para el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2005, a las 18:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta ordinaria, y en la convocatoria que se celebre, se celebrará Junta extraordinaria con el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reelección/renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Otros asuntos urgentes.

Chiclana de la Frontera, 19 de mayo de 2005.—Emilio Orquín Ortega, Presidente del Consejo.—26.786.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Amortización anticipada de Obligaciones Subordinadas

Caja de Ahorros de Galicia, con C.I.F. G-15028947, constituida el 3 de abril de 1978, con domicilio social en A Coruña, Rua Nueva 30, inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros, con el n.º 130 (en adelante «Caixa Galicia»), hace pública, mediante el presente anuncio, la amortización total anticipada de la emisión «Obligaciones subordinadas Caixa Galicia, emisión diciembre 1999» (en adelante, la «Emisión») realizada por Caixa Galicia el 15 de diciembre de 1999 por un importe nominal de ciento cincuenta millones (150.000.000) de euros.

La amortización total anticipada de la Emisión se llevará a cabo conforme a lo dispuesto a tal efecto en la legislación aplicable, el folleto informativo correspondiente inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 14 de diciembre de 1999, así como en la escritura de emisión de la misma otorgada ante el Notario de A Coruña, D. Francisco Manuel Ordóñez Armán e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad en el Tomo 2.128 del Archivo Sección General, al Folio 114 vt.º, Hoja n.º C-4.045, inscripción 332.ª

A tales efectos Caixa Galicia ha obtenido del Banco de España con fecha 18 de mayo de 2005 la amortización previa requerida para proceder a la amortización total anticipada de la referida Emisión.

La amortización total anticipada de la Emisión se efectuará el día 1 de julio de 2005, coincidiendo con la fecha de pago del próximo cupón de la Emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, mediante el correspondiente abono en la cuenta de los obligacionistas.

A Coruña, 30 de mayo de 2005.—D. José Ignacio Navas Díaz, Director General Adjunto Financiero. Caja de Ahorros de Galicia.—29.807.

CAJARIOJA INVERSIÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Logroño, en el Centro Cultural Caja Rioja-Gran Vía, en la calle Gran Vía Juan Carlos I número 2, a las doce horas del día 23 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio, en el mismo lugar indicado, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de «CajaRioja Inversión Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2004, así como